

## Asunto de abstracción o de carácter: Husserl y Brentano en torno a la *Wahrnehmungsvorstellung* y la *Phantasievorstellung*

*Subject of abstraction or character: Husserl and Brentano on Wahrnehmungsvorstellung and Phantasievorstellung*

Felipe Guerrero Cordero\*  
Universidad Alberto Hurtado  
[f.guerrero.cor@gmail.com](mailto:f.guerrero.cor@gmail.com)

DOI: 10.5281/zenodo.4323231

**Recibido:** 31/08/2020 **Aceptado:** 24/11/2020

**Resumen:** La distinción entre percepción y fantasía no es un tópico entre otros. Trazar el camino hacia su correcta elaboración nos permite incluso pensar esta distinción como el motor de la temprana fenomenología husserliana. Por esto, este breve artículo tiene por objeto contraponer la visión de Brentano y Husserl sobre esta materia. Para el primero, la fantasía es una representación [*Vorstellung*] impropia con un núcleo intuitivo, para el segundo, estas tienen un carácter propiamente intuitivo. En este tránsito, se mostrará que esta visión opuesta se debe principalmente a la crítica general de Husserl a la idea de Brentano, según la cual la intencionalidad tiene esencialmente dos objetos y esta crítica decanta, a su vez, en la conocida teoría husserliana de la *Auffassung*. Así, finalmente se verá que la disputa de ambos autores a propósito de la fantasía y la percepción debe entenderse como una de las consecuencias de la teoría de la aprehensión, elaborada por Husserl particularmente en la *VI Investigación lógica*.

**Palabras clave:** fantasía, percepción, representación, aprehensión.

**Abstract:** The distinction between perception and fantasy is not a cliché among others. Tracing the path to its correct elaboration even allows us to think this distinction as the engine of the early Husserlian phenomenology. For this reason, this brief article aims to contrast Brentano and Husserl's vision of this subject. For the former, fantasy is an improper representation [*Vorstellung*] with an intuitive nucleus; for the latter, it has a properly intuitive character. In this transit, it will be shown that this opposite view is mainly due to Husserl's general critique of Brentano's idea, according to which intentionality has essentially two objects and this critique is in turn rooted in Husserl's well-known theory of *Auffassung*. Thus, we will finally show that the dispute of both authors regarding fantasy and perception must be understood as one of the consequences of the theory of apprehension, elaborated by Husserl in the VI Logical Investigation.

**Keywords:** fantasy, perception, representation, apprehension.

\* Chileno. Licenciado y profesor de Filosofía por la Universidad de Playa Ancha. Actualmente cursa el Magister en Filosofía en la Universidad Alberto Hurtado con beca ANID-PFCHA / Magister Nacional / 2019 – 22190549.  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4935-0223>

La impresión que Franz Brentano causó en Husserl sobrepasó con creces el breve lapso de tiempo en el cual estos dos grandes filósofos tuvieron contacto presencial. Husserl fue rápidamente reconocido por Brentano como un joven de muchas capacidades, razón por la cual lo envió a Berlín a completar su habilitación con el reconocido Carl Weierstrass, pues el autor de la *Psicología desde el punto de vista empírico*<sup>1</sup> aún no tenía en ese momento el grado necesario para hacer de director de dicho trabajo.

Así, durante el tiempo que pasó Husserl bajo la estricta tutela de su maestro, asistió durante tres semestres a un total de ocho cursos, los que sin duda imprimieron en él un profundo sentido filosófico que jamás lo abandonaría. Así lo comenta él mismo en una conocida carta donde da cuenta de su propia impresión como participante de los cursos dictados por su maestro<sup>2</sup>. De estos cursos, el que tendrá nuestra principal atención será el que tuvo lugar el semestre invierno de 1885/6, denominado *Ausgewählte Fragen aus Psychologie und Ästhetik*<sup>3</sup>, lugar donde se hará cargo Brentano propiamente de la representación (*Vorstellung*) de la fantasía en general y del carácter de *impropiedad* de esta en particular.

A su vez, por el lado de Husserl, merece particular atención la tercera parte de sus *Hauptstücke aus der Phänomenologie und Theorie der Erkenntnis*<sup>4</sup>, pues es ahí donde el autor se vuelca, entre otros, de lleno al problema de una descripción fenomenológica de la fantasía<sup>5</sup>. Sin embargo, esta tercera parte de cuatro, no puede ser entendida por sí misma, sino que debe ser puesta en perspectiva<sup>6</sup>. Si bien, al

<sup>1</sup> En adelante, *Psicología*.

<sup>2</sup> HUA XXV, 307. Para remitirnos a las obras completas de Husserl (*Husserliana*) utilizaremos la notación corriente hoy, esto es, la sigla HUA, seguido del tomo y la página.

<sup>3</sup> ROLLINGER, Robin. *Husserl's position in the school of Brentano*. Springer, Freiburg, 1999. p. 17.

<sup>4</sup> En adelante, *Hauptstücke*.

<sup>5</sup> Entendiendo esta, en un primer momento, como *Vergegenwärtigung* en general, es decir, como aquellas intuiciones en las que, a diferencia de las *Gegenwärtigungen*, se hace presente algo ausente.

<sup>6</sup> Incluso esta *perspectiva* podría ampliarla hasta antes de 1890, en tanto a lo largo de estos diez años Husserl se dedica a diferenciar intuiciones de representaciones (*Repräsentationen*), dando a luz no sólo más claridad en esta propia distinción, sino también más claridad a la diversa variedad de intuiciones

iniciar estas lecciones parte con más dudas que certezas, sí tiene algo seguro, a saber, que hasta ese momento, se hizo cargo principalmente de los denominados “actos intelectivos superiores”, pertenecientes a la esfera de la *Urteilstheorie* y que estos actos se inscriben sobre otros, de otro tipo, que aún no había problematizado en toda su profundidad<sup>7</sup>. Así inaugura esta nueva empresa: por razones esenciales, deberá hacerse cargo de esta dimensión más básica. Los fenómenos que serán centro de estas disquisiciones son lo que Husserl denomina *Wahrnehmung*, *Empfindung*, *Phantasievorstellung*, *Bildvorstellung*, *Erinnerung*. Asimismo, reconoce también la influencia que tuvo el impulso de las *Ausgewählte Fragen* de Brentano, donde como se dijo más arriba, es tratada la diferencia entre la *Phantasievorstellung* y la *Wahrnehmungsvorstellung*.

Ahora bien, esta relación entre actos de un nivel *superior* y sus correlatos *inferiores*, se podría decir, encuentra también en Brentano una justificación. Para el maestro de Husserl, la filosofía en general debe ser dividida en dos grandes ámbitos, esto es, las filosofías prácticas y las teóricas. En las primeras están comprendidas lógica, ética y estética y en el ámbito teórico, la psicología<sup>8</sup>. El argumento es el siguiente: puesto que la lógica es entendida como una técnica del razonamiento correcto, y el razonar es en efecto un fenómeno psíquico, será la psicología la que pueda dar la última palabra sobre la naturaleza de la lógica y su objeto. Cada uno de estos ámbitos *prácticos* se asienta sobre una *Vorstellung* particular en la que el fenómeno psíquico se dirige al objeto que conforma a cada una de estas disciplinas. Sin una comprensión cabal del profundo impacto que tuvieron estos problemas en Husserl, no puede ser entendida la empresa de este, tal como la expresa él mismo al inicio de sus lecciones de 1904/5.

Este modo de proceder, Husserl lo adapta con plena radicalidad, aún de manera crítica. Se ve, por ejemplo, que en sus *Estudios psicológicos sobre lógica elemental* de 1893, nuestro autor comienza a trabajar con los conceptos de representación (*Vorstellung*) legados de su maestro. En este año Husserl pretende una cierta fundamentación de la geometría, remitiéndose a la representación más primitiva del

<sup>7</sup> HUA XXXVIII, 3.

<sup>8</sup> ROLLINGER, Robin. *Husserl's position in the school of Brentano*. p. 23

espacio<sup>9</sup>. Si bien su empresa fracasa debido a los problemas que encuentra para relacionar la representación del espacio corriente y el de la geometría, nuestro autor deja tras de sí una problematización totalmente novedosa con respecto a las representaciones. Ese año Husserl inaugura una división tan rica en contenidos, que probablemente en aquel entonces no pudo ver en toda su potencia. Las representaciones brentanianas serán entendidas ahora en dos tipos generales, a saber, como intuiciones (*Anschauungen*) y representaciones funcionales (*Repräsentationen*), siendo las primeras las que dan su objeto propiamente y las segundas las que lo dan, pero mediado. Incluso se puede ver la génesis de esta problemática un poco más atrás, cuando ya en sus *Filosofía de la aritmética*, en 1891, Husserl se da cuenta en pleno proyecto de fundamentación de la aritmética, que el cálculo se lleva a cabo no con nociones abstractas sino con *signos* de ellas<sup>10</sup>. Consecuentemente, para su pretendida fundamentación de las matemáticas, aquellas *Vorstellungen* donde se da un objeto mediado serán nucleares.

No obstante, en el año 1894, en la segunda parte de *Objetos intencionales*, texto que escribió Husserl para discutir con Twardowski, tiene lugar algo aún más novedoso, lo que también servirá de hilo conductor en este diálogo entre el autor de las *Investigaciones lógicas* y su maestro. Husserl hará una revisión de los conceptos de *Anschauungen* y *Repräsentationen*, de tal modo que pondrá en relieve una primera caracterización, en la cual lo esencial de ambas representaciones no será tanto su contenido, como sería para Brentano, sino su *dirección*<sup>11</sup>. A su vez, y esto es justamente lo que usaremos de hilo conductor en nuestra lectura de estos dos autores, Husserl distingue en su análisis de las representaciones funcionales, lo que estas *Vorstellungen* contienen y lo que significan. Dicho de otra manera, distingue aquí objeto y contenido, sin embargo, sólo tematizará esta distinción con respecto a este tipo de *Vorstellung* que da su objeto mediado.

<sup>9</sup> XOLOCOTZI, Ángel. «El impacto del problema de la representación (*Vorstellung*) en el inicio de la fenomenología husserliana». En *One insight*, N° 18, enero-abril 2019. p. 162.

<sup>10</sup> HUSSERL, Edmund. *Philosophy of arithmetic. Psychological and logical investigations*. Springer, Los Angeles, 2003. p. 191.

<sup>11</sup> RIZZO PATRÓN, Rosemary. «Génesis de las investigaciones lógicas de Husserl: una obra de irrupción». En *Signos Filosóficos*, N° 7, México, 2022. p. 233.

Esta distinción entre contenido y objeto, esencial para entender el alcance la separación de Husserl respecto de Brentano, permite diferenciar en particular el trato que cada uno de estos pensadores tuvieron a propósito de las representaciones de la percepción y la fantasía. Husserl mismo lo dice, en los párrafos 3 y 4 de su tercera parte de las *Hauptstücke*: “incluso lo investigadores más importantes confunden constantemente los contenidos sensibles de la percepción con el objeto de esta”<sup>12</sup>

Dicho esto, nos haremos cargo ahora brevemente de ciertas tesis elementales para luego dar paso a una esquematización breve de las lecciones de Brentano, donde se hace cargo del problema de la fantasía. Por ello, será esencial revisar la noción brentaniana de sensación para entender qué significa una representación auténtica con núcleo intuitivo. Luego de esa sección dedicada a Brentano, expondremos dos puntos de partida propuestos por Husserl, al momento de interrogar por la diferencia entre percepción e imaginación<sup>13</sup> (como es expuesto en la *VI Investigación*). El segundo punto de esta segunda sección estará dedicado a la caracterización de la imaginación en su estrecha relación con la percepción y el paradigma de imagen. Para el Husserl de las lecciones de 1904/05, al menos en un inicio, la diferencia entre percepción e imaginación (o fantasía, en el sentido vulgar del término) viene dada porque la percepción da con su objeto de modo directo y la imaginación lo haría mediado por una imagen del mismo. La fantasía, así, no sería más que la experiencia de una imagen sin el correlato físico.

<sup>12</sup> HUA XXIII, 13.

<sup>13</sup> Se utiliza aquí *imaginación*, para conservar la división que hace Husserl en la *VI Investigación* entre las propiedades de cumplimiento [*Erfüllung*] tanto de la percepción [*Selbstdarstellung*], el signo [*Zeichen*] y la imagen [*Bild*]

## 1. Percepción y fantasía en Brentano, un asunto de abstracción

### 1.1. Sensación y fenómenos psíquicos. Un breve preámbulo hacia las lecciones de estética

La noción de sensación [*Empfindung*] conlleva en Brentano una severa ambigüedad. Si bien esta es resultado del propio trato que el autor le da a dicha noción, poco a poco se irán perfilando ciertos elementos propios que la caracterizarán y, a su vez, la diferenciarán de otros tipos de fenómenos psíquicos, logrando así socavar esta ambigüedad. Sin embargo, esta falta de claridad no carece de razón, sino que se debe justamente a que el trabajo en el cual el autor prometía tratar en general estos problemas, queda inconcluso. La *Psicología*, de 1874 iba a comprender seis libros, de los cuales sólo uno vio la luz totalmente. Los libros dos y tres fueron complementados a través del descubrimiento de manuscritos. Es por esto que hoy disponemos de estas secciones<sup>14</sup>.

Es en esta tercera sección donde Brentano se vuelca completamente hacia un análisis de las representaciones [*Vorstellungen*], encontrando en este gran género de fenómenos psíquicos una distinción que, a nuestro propósito, es muy fecunda, i.e., la diferencia entre *sinnlicher* y *noetischer Gegenstand*, entre los objetos sensibles e 'intelectuales'<sup>15</sup>. Con esto, veremos de qué manera la división de las representaciones entre sensibles e intelectuales permiten aclarar un poco la problemática conceptualización que lleva a cabo el autor a propósito de las sensaciones.

Volvamos así a la ambigüedad. El término *Empfindung* significa principalmente dos cosas. Por un lado, el acto de sentir y, por otro, el objeto sensible, es decir, cuando hablamos de ver un punto rojo a la distancia, tenemos que la noción de sensación podría significar tanto mi acto de ver tal color como el propio color visto. Esto, sin

<sup>14</sup> ROLLINGER, Robin. «Brentano's *psychology from an empirical standpoint: it's background and conception*». Ion Tănăsescu (editor). *Franz Brentano's metaphysics and psychology*. Zeta Books, Bucharest, 2012. p. 279.

<sup>15</sup> BRENTANO, Franz. *Psychologie vom empirischen Standpunkt. Dritte Band, Vom sinnlichen und noetischen Bewusstsein, Äussere und innere Wahrnehmung, Bregriffe*. Felix Meiner Verlag, Hamburg, 1968. p. 64

embargo, se debe a los propios elementos metodológicos con los que Brentano se hace cargo de este asunto. El autor, sin embargo, utiliza sistemáticamente la noción de sensación en el primer sentido, esto es, como acto de sentir<sup>16</sup>. Ahora bien, el problema no termina con esto, pues si atendemos a la famosa caracterización de los fenómenos psíquicos como intencionales, cabe preguntarse por cuál es el modo en que la sensación contendría a su objeto in-existente. En esta época Brentano no tendrá duda de que las sensaciones corresponden al tipo de fenómeno psíquico que son las representaciones [*Vorstellungen*], lo que por consiguiente nos plantea la exigencia de precisar su objeto.

Tenemos por consiguiente que la sensación es una vivencia intencional cuyo objeto in-existente es un *objeto sensible*<sup>17</sup>. La sensación es así un acto completo, una representación con su propio objeto representado<sup>18</sup>. Dicho de otro modo:

“for Brentano, sensations are those mental phenomena characterised by the fact that they contain a certain physical quality that only is present to consciousness, without the latter taking any attitude toward it, without considering it, for instance, as existent or non-existent, as is the case of the judgments of outer perception”<sup>19</sup>

Consecuentemente, las sensaciones son actos cuyos objetos primarios (es decir, el objeto de la intención) son objetos sensibles (i.e. objetos *cuantificados sensiblemente*) y, cuyos objetos secundarios (el acto como objeto de sí mismo) son representaciones sensibles. A su vez, las sensaciones se caracterizan por ser fenómenos psíquicos fundamentantes, es decir, por estar a la base de todos los demás actos *superpuestos*<sup>20</sup>. La representación del concepto general de color encuentra su asiento en la intuición

<sup>16</sup> MASSIN, Olivier. «Brentano on sensation and sensory qualities». Uriah Kriegel (editor). *The routledge handbook of Franz Brentano and the Brentano school*. Routledge, New York, 2017. pp. 87

<sup>17</sup> MASSIN, Olivier. «Brentano on sensation and sensory qualities», p. 88

<sup>18</sup> A diferencia de Husserl, para quien las sensaciones son elementos no intencionales de los actos, los que son animados por el sentido de aprehensión [*Auffassungssinn*] dando como resultado que ciertos elementos sensibles sirvan como elementos sensibles de tal o cual objeto.

<sup>19</sup> TĂNĂSESCU, Ion. «The intentionality of sensation and the problem of classification of philosophical sciences in Brentano's empirical psychology». En *Axiomathes*, N° 27, 2017. p. 246.

<sup>20</sup> MASSIN, Olivier. «Brentano on sensation and sensory qualities». p. 88

del color, en la representación sensible, directa, de un color. Todas las representaciones generales presuponen la representación sensible.

Finalmente, para el objeto del presente trabajo también será necesario remarcar la relación que Brentano ve entre cualidad sensible y extensión. Los objetos de la sensación, el autor los caracteriza como *determinados e individuales*, por el contrario, los objetos *noéticos*, abstractos o intelectuales, no contienen elementos *individuadores*. Así, los objetos sensibles comprenden una intrínseca complejidad, pues están ‘hechos’ de partes diversas. Brentano las diferenciará en dos grupos: partes separables e inseparables. Dentro de las primeras caben las partes espaciales. Por ejemplo, la mancha roja que veo podría no tener, por ejemplo, una esquina tal y como la veo, sino ser de otro modo. O bien, podría no tenerla en absoluto. Sin embargo la mancha roja seguiría siendo la mancha que es. Por otro lado, las partes inseparables se dividen a su vez en dos, esto es, en lo que respecta a la cualidad y lo que respecta a la extensión<sup>21</sup>. Ambas no pueden ser de hecho separadas. Todos los objetos sensibles, en efecto, tienen determinaciones cualitativas y espaciales. Brentano dice incluso, en su *Psicología descriptiva*, que la expresión *experiencia de color* es similar a la de *experiencia de espacio*<sup>22</sup>. Dicho de otro modo, no se puede tener experiencia de color sin experiencia del espacio y viceversa. La experiencia del color está espacialmente determinada, tanto como la experiencia del espacio, que está cualitativamente determinada.

## 1.2. Representación de fantasía en los cursos de estética de Brentano. Desde la representación sensible hacia su abstracción

Las *Ausgewählte Fragen* de Brentano tienen una tensión interna, puesto que se proponen reflexiones sobre la fantasía en el marco de lecciones de *estética*, disciplina práctica para el maestro de Husserl. Esta disciplina, nos dice el mismo autor de las

<sup>21</sup> MASSIN, Olivier. «Brentano on sensation and sensory qualities». p. 90

<sup>22</sup> BRENTANO, Franz. *Descriptive psychology*. Routledge, London and New York, 1982. p. 152



lecciones “nos enseña a sentir lo bello y lo no bello”<sup>23</sup>. Así, lo que aparentemente le interesa a Brentano es la fantasía como acción, más precisamente, esta acción al servicio de la creación de obras artísticas, en tanto en ellas lo bello y no bello haya su lugar. Sin embargo, la tensión de la que hablamos se muestra en interpretaciones que ven en estas lecciones que Brentano no se dedicó en realidad a poner acento en el uso que da el artista a la fantasía, sino que describe el lugar de esta en la vida corriente, como un fenómeno psíquico de la vida habitual<sup>24</sup>. A su vez, queda rechazada también expresamente por Brentano, la explicación de la representación de la fantasía, recurriendo a estímulos externos, al modo como lo habría hecho Stumpf<sup>25</sup>. Asimismo, es enfático también en rechazar que la diferencia entre una representación de la percepción y de la fantasía respecta a los *modos de referir* cada una a su objeto<sup>26</sup>.

La tesis rectora de estas lecciones será que la diferencia entre una *Wahrnehmungsvorstellung* y una *Phantasievorstellung* radica en el contenido. Para entender esta aseveración debemos primero adentrarnos en la doctrina brentaniana de los objetos en el seno de su teoría de la intencionalidad. Para Brentano, toda representación tiene su objeto propio como contenido, esto es, el objeto tiene una relación in-existente. Dicho de otro modo, el objeto existe dentro, es parte de la representación. Sin embargo, el autor distingue dos objetos, los primarios y secundarios<sup>27</sup>. Con el objeto primario damos en una percepción externa, el secundario es el objeto en tanto vuelvo la atención hacia la representación misma, a

<sup>23</sup> TĂNĂȘESCU, Ion. «Le concept psychologique de la représentation de la fantaisie chez Brentano et sa réception chez Husserl». En *Studia Phaenomenologica*, N° 10, 2010. p. 47

<sup>24</sup> Véase, TĂNĂȘESCU, Ion. «Le concept psychologique de la représentation de la fantaisie chez Brentano et sa réception chez Husserl». En *Studia Phaenomenologica*, N° 10, 2010. pp. 45-75 y ROLLINGER, Robin. «Husserl and Brentano on imagination». En *Archiv für Geschichte der Philosophie*, N° 75, Walter de Gruyter, 1993. pp. 195-210.

<sup>25</sup> SCHUHMAN, Karl. «Representation in early Husserl». Liliana Alberzatti (editora). *The dawn of cognitive science. Early european contributors*. Springer, Italy, 2001. p. 168.

<sup>26</sup> ROLLINGER, Robin. «Husserl and Brentano on imagination». En *Archiv für Geschichte der Philosophie*, N° 75, Walter de Gruyter, 1993. p. 199.

<sup>27</sup> BRENTANO, Franz. *Psychology from an empirical standpoint*. Routledge, London and New York, 1995. p. 215.

la que este objeto pertenece in-existente<sup>28</sup>. Consecuentemente, cuando Brentano distingue percepción y fantasía con respecto al contenido, hace referencia al objeto secundario, esto es, al objeto contenido dentro de la representación como *sujo*.

Para iniciar el desarrollo de su investigación, Brentano echa un vistazo general tanto al modo en que se entiende la fantasía en la opinión común, como al modo en que fue interpretada por la filosofía<sup>29</sup>. Así, si bien distingue varios tipos, unos relacionados con la percepción interna y otros con la externa, lo que le importará serán estos segundos y, más particularmente, las *representaciones de la fantasía que guardan relación con la percepción*. Entretanto, Brentano empleará el par conceptual intuitivo-no intuitivo, para ir poco a poco dando forma a su segunda tesis fuerte, esto es, que la fantasía es una *representación impropia con núcleo intuitivo*<sup>30</sup>. Para entender esto, deberíamos establecer una gradación que va desde la percepción hasta la fantasía, donde la primera tiene el mayor grado de intuición en la medida que su objeto es representado con mayor vivacidad, plenitud, etc; y la segunda, es decir, la fantasía, comprende objetos respecto de los cuales por esencia no puede haber momento de intuición<sup>31</sup>. A modo de ejemplo, estos objetos van desde la mayor cantidad de intuición hasta al mínimo total: el árbol que veo, el círculo que miento, el círculo cuadrado. Este último es un claro ejemplo de objeto que por esencia no puede tener intuición. Así, mientras más intenso el contenido de la fantasía, más podría confundirse con una percepción. Las representaciones no intuitivas, dice Brentano, pasan por alto detalles del objeto, con miras a un fin práctico o teórico<sup>32</sup>. Esto podemos entenderlo con claridad cuando comparamos la representación del espacio que tenemos en la vida corriente y la representación de este mismo propia de

<sup>28</sup> Este argumento le permitirá también a Brentano negar la posibilidad del inconsciente. Si todo acto tiene dos objetos, es decir, uno primario, que es el que primeramente hace frente y, uno secundario que es cuando la atención se dirige al propio acto haciendo de este su objeto, los actos inconscientes no responderían a esta segunda exigencia. A este respecto, véase TĂNĂSESCU, Ion. «Le concept psychologique de la représentation de la fantaisie chez Brentano et sa réception chez Husserl». p. 53.

<sup>29</sup> ROLLINGER, Robin. «Husserl and Brentano on imagination». p. 198.

<sup>30</sup> TĂNĂSESCU, Ion. «Le concept psychologique de la représentation de la fantaisie chez Brentano et sa réception chez Husserl». En *Studia Phaenomenologica*, N° 10, 2010. p. 55

<sup>31</sup> ROLLINGER, Robin. «Husserl and Brentano on imagination». p. 197.

<sup>32</sup> TĂNĂSESCU, Ion. «Le concept psychologique de la représentation de la fantaisie chez Brentano et sa réception chez Husserl». p. 56.

la geometría. Dicho de otro modo, del espacio como pura extensión no hay intuición alguna y, sin embargo, se representa de ese modo en vistas de un fin teórico. Así, también puede ser entendido en vistas de un fin práctico. La representación individual, intuitiva de un ser humano se pasa por alto al momento de reflexionar sobre el obrar bien, de tal modo que la representación completamente no-intuitiva que me hago, no considera detalles de tal o cual ser humano con vistas a representarme la mayor cantidad y así poder establecer directrices generales en mi obrar.

Ahora bien, esta distinción entre intuición y su par contrario, no basta para dar cuenta del elemento *impropio* de la fantasía. Si uno puede representarse el mismo objeto en la percepción y en la fantasía, ¿cómo es posible esperar que la diferencia de contenido sea exhaustiva para dar cuenta de lo específico de cada *Vorstellung*? El propio Brentano inscribe la noción de impropiedad sobre su reflexión sobre la intuición o no intuición de una representación. Cabe aclarar que Brentano ya en sus lecciones de lógica del semestre de verano de 1885 se hizo cargo de la idea de impropiedad, dando como ejemplo el ámbito de las significaciones<sup>33</sup>. Así, representaciones impropias serían nombres que designan el mismo objeto a través de significados diferentes<sup>34</sup>. Sin embargo, lo que interesa aquí de la impropiedad es naturalmente su relación con la intuición, toda vez que es tratada en el marco de una lección de estética, no así como fue tratada en los cursos de lógica, donde se puso acento principalmente en el ámbito de la significación. De este modo, podemos decir que la impropiedad de la fantasía es justamente impropiedad en la medida en que representa a su objeto a través de un contenido que no le es propio a este. Debemos guardarnos, sin embargo, de ver aquí una posible distinción entre contenido y objeto. Esto debe ser interpretado a la luz de la doctrina brentaniana de los objetos primarios y secundarios de la representación. Lo impropio corresponde al objeto secundario, y se acredita como tal su impropiedad en la medida que se contrasta a su objeto primario. El núcleo intuitivo de estas representaciones impropias vendría a explicar el carácter mediato de la fantasía como actividad, en la medida que nos permite abstraer elementos individuales del objeto en vistas de,

<sup>33</sup> TĂNĂSESCU, Ion. «Le concept psychologique de la représentation de la fantaisie chez Brentano et sa réception chez Husserl». p. 57.

<sup>34</sup> Esto permite establecer una relación con la noción de *Repräsentation* de Husserl, comentada más arriba.

como dijimos, fines teóricos o prácticos. Así, La fantasía se encontraría entre la intuición y el concepto, en la medida en que el concepto se refiere a la intuición de la cual proviene (o hacia la cual podría dirigirse). La fantasía es en efecto una *representación impropia con núcleo intuitivo*, cuyo contenido es conceptual, a contraposición de la percepción, cuyo contenido es sensible. Así, todo el contenido de la representación, todo el objeto secundario es conceptual (en mayor o menor grado) en la fantasía, siendo los elementos sensibles el contenido u objeto secundario de la representación de la percepción. Dicho brevemente, el contenido de la fantasía es conceptual y el contenido de la percepción es sensible. El segundo es intuitivo, el primero sólo aspira a la intuición como su núcleo.

Sin embargo, tal como se ha venido diciendo, la relación entre fantasía como una representación impropia y su núcleo intuitivo es aún más estrecha de lo que parece. Así, Brentano dice que, si bien el contenido de la fantasía es conceptual, esta debe cumplir siempre dos condiciones. Por un lado 1) el objeto representado de modo no-intuitivo debe poder ser presentado intuitivamente y, 2) el contenido debe ser obtenido sobre la base de intuiciones<sup>35</sup>.

En lo que sigue, tal como dijimos en un comienzo, expondremos dos hitos en la obra de Husserl, que nos permiten pensar las determinaciones propias de la percepción y de la fantasía.

## 2. Percepción e imaginación entre la *VI Investigación* y la tercera parte de las *Hauptstücke* de Husserl

La propuesta elaborada por Husserl, tal como aparece en sus *Hauptstücke* no puede ser entendida sin dar un breve recorrido previo por su teoría de la aprehensión, tal como la concretó en el segundo capítulo de su *VI Investigación*. Esto tiene una razón esencial con respecto a este trabajo: nos permitirá ver por qué para Husserl la fantasía sí tiene carácter intuitivo, a diferencia de Brentano, que caracterizó la *Phantasievorstellung* como meramente relacionada con la intuición, mas deudora de la misma.

<sup>35</sup> TĂNĂȘESCU, Ion. «Le concept psychologique de la représentation de la fantaisie chez Brentano et sa réception chez Husserl». p. 63.

## 2.1. La imagen como un asunto de carácter. La teoría de aprehensión en la *VI Investigación*

Para penetrar de lleno en el asunto de este segundo capítulo de la *VI investigación*, no podemos olvidar el título de la misma: caracterización indirecta de los actos objetivantes y de sus variedades esenciales por las diferencias en las síntesis de cumplimiento. Esto tendrá un valor esencial, en tanto que en el siguiente capítulo se intentará una caracterización ya no indirecta sino intrínseca, estrictamente descriptiva, de los actos en relación a la forma en que es unificada la materia y los contenidos representantes.

Este capítulo se da sin duda también como un diálogo constante con la I investigación, en la cual Husserl trata a fondo la relación entre la expresión y la significación, consiguiendo así una fructífera precisión, esto es, que toda expresión es *expresión animada de sentido*. Esto significa que todo acto de expresar conlleva inextricablemente por un lado el sonido verbal o la letra escrita y, por otro lado, un *acto de dar sentido*, que permite que lo sensible (el sonido o la letra) sirva sólo de soporte para este acto que gracias a él (a lo sensible) mienta su objeto, el que naturalmente no se agota en lo sensible que soporta el acto dador de sentido<sup>36</sup>. Esta terminología podría prestar equívocos. Podría pensarse que el acto de dar sentido toma su asiento de un acto de percepción, que pone frente de sí un sonido o una letra y sobre este acto se constituye otro encargado de dar sentido. Sin embargo, este error de comprensión será perfectamente delimitado en la VI investigación, bajo los conceptos de *plenitud* y *contenido representante*.

Ahora, si bien la relación entre el sentido de la expresión y su base intuitiva había sido problematizada por Husserl en la I investigación, en la sexta, este tipo peculiar de menciones ganará ciudadanía en el terreno general de los *actos objetivantes*. Esto conlleva una caracterización aún más generosa: los aquí llamados *actos significativos* [*Bedeutungsakte*] serán entendidos como portadores de la esencia intencional general, esto es, la unión de materia y cualidad<sup>37</sup>. Sin embargo, lo que nos importa aquí es el rendimiento de estas menciones peculiares para el conocimiento. Este último es entendido por Husserl como una síntesis de cumplimiento, es decir, como

<sup>36</sup> HUSSERL, Edmund. *Investigaciones lógicas*. Editorial Alianza, España, 2006. p. 243.

<sup>37</sup> HUSSERL, Edmund. *Investigaciones lógicas*. p. 520.

la unión entre dos actos objetivantes, en la que uno, portador de dirección objetiva pero carente de intuición, se entrama con otro, portador a su vez de dirección y de intuición.

No obstante, para dar cuenta de esta relación, no basta la denominada *esencia intencional*. Es más, el propio Husserl dice, en la V investigación, que las nociones de materia y de cualidad no alcanzan a tematizar por completo las diferencias descriptivas que se dan al interior de los actos. Materia y cualidad son elementos infaltables en todo acto, pero por sí solos no permiten una descripción absolutamente exhaustiva de las vivencias. Dos actos pueden tener igualdad de materia y cualidad y sin embargo dirigirse a su objeto de *forma*<sup>38</sup> distinta. Puedo ver este perro de grandes orejas, existiendo frente a mí y también puedo ver al mismo perro de grandes orejas en una fotografía. Ambas comprenden comunidad de materia y cualidad, pero en un caso tenemos una percepción y en otro una imagen. El elemento faltante, a saber, el contenido exhibitorio, será central para determinar las formas posibles de síntesis de cumplimiento.

Queda claro, pues, que la denominada síntesis se da entre dos actos cuya peculiar forma es distinta. Por una parte tenemos una mención vacía, la que tiene por cierto dirección objetiva pero cuyos elementos sensibles no dicen nada del objeto al cual se dirigen. Por otra parte la intuición, que es un tipo de acto objetivante también, pero que a diferencia de su par signitivo (o vacío), los datos sensibles que forman parte de él sí dicen algo del objeto al cual se dirigen. Los nombres propios son siempre un buen ejemplo del primer caso. Si yo digo “Gonzalo”, que es el nombre de mi hermano, quien lo escucha no tendrá información en absoluto de aquel objeto al cual se dirige el acto de dar sentido. Es decir, el sonido articulado como un nombre propio, será escuchado, pero de ningún modo bastará esto para compartir el sentido del enunciado. Sin embargo -eso sirve a modo de ejemplo de la intuición-, podría intentar decir algo del objeto de mi mención vacía presentando una fotografía. Quien ve esta fotografía sí tiene una vivencia, cuyos contenidos sensibles naturalmente dice algo sobre mi hermano. Ahora, “Gonzalo” no es una mera mención vacía, ahora él se hace en cierto modo intuitivo, mostrando notas o aspectos que son propios de él a través de los contenidos sensibles de la propia

<sup>38</sup> Subrayo la noción de forma, en tanto *forma de aprehensión*.

mención. Diríamos con mayor precisión: mi hermano aparece con cierto grado de plenitud.

Ahora bien, estos dos tipos de actos objetivantes, tanto signitivos como intuitivos pueden ser esquematizados prestando atención a su peculiar síntesis de cumplimiento. Es decir, se puede elaborar una conceptualización de ellos prestando sólo atención al rol que juegan en el conocimiento. Así, tenemos como resultado que en el estricto seno del conocer, los actos signitivos son el par de la síntesis que se limita a prestar referencia, sin enseñar con lo que ellos tienen de sensibles, nada propio del objeto. Sin embargo, no debemos perder de vista lo dicho anteriormente con referencia a la I investigación, esto es, que aún las menciones signitivas contienen elementos sensibles que pueden ser intuitivos. Para no creer que bajo las menciones vacías hay intuiciones plenas, Husserl introduce el concepto de *contenido representante*. La razón para ello la encontramos en nuestra propia experiencia cada vez que le prestamos atención a las palabras que oímos. Sería una descripción injusta con el fenómeno de escuchar un nombre, por ejemplo, decir que uno primero tiene los sonidos juntos y luego la referencia al objeto. Decir que por una parte tenemos la intuición del sonido-nombre y luego de ello mentamos el objeto significado por dicho nombre, no responde estrictamente al fenómeno. Esto le permite concluir a nuestro autor un elemento fundamental: no es que las menciones signitivas tengan de fondo intuiciones como actos plenos. Lo que en ellos puede ser intuitivo no debe ser descrito como un acto pleno, sino sólo como *contenido representante*, el que naturalmente lleva en cada caso una forma peculiar.

Por otro lado, con referencia a la síntesis de cumplimiento que tiene lugar en la fantasía (o imagen, que en este texto no puede ser diferenciada) o en la propia percepción (como intuiciones en general) diremos que son en efecto el par de la síntesis que, en sentido fuerte, se presta para dar cumplimiento a la mención que carece de este. Tal como decíamos más arriba, lo característico de la mención signitiva es justamente que lo que esta tiene de intuitivo no guarda relación alguna con el objeto. Dicho de otra manera, la relación entre el objeto y los contenidos representantes es extrínseca, o ausente de necesidad. Así, se perfila entonces que la intuición, como categoría general de acto objetivante, se caracteriza en oposición a la mención vacía como aquel acto en el cual el objeto al cual se dirige es exhibido con mayor o menor detalles por el *contenido representante*. Por tanto, *contenido representante* y materia (como aquel momento del acto que asegura la referencia

objetiva en el qué y el cómo) guardan una relación intrínseca. Cuando dichos contenidos prestan en el acto un rol exhibitorio del propio objeto mentado, dice Husserl, hay plenitud. Esta idea le permite a nuestro autor deslindar definitivamente la frontera que separa los actos intuitivos de los signitivos. Queda por tanto fuera de lugar intentar distinguir significación e intuición poniendo como centro la ausencia o presencia, respectivamente, de datos sensibles. No es que los actos signitivos por su parte carezcan de elementos sensibles y los intuitivos por su parte, abunden en estos. Sería un craso error descriptivo perder de vista la dimensión intuitiva de la voz o la escritura. Se dirá por tanto, que en ambos hay *contenidos representantes* (presencia de elementos sensibles), sin embargo sólo en uno de ellos hay *plenitud*. Hablamos de plenitud [*Fülle*] cuando los contenidos cumplen el rol, ya no de soporte para un acto de significar, sino muy por el contrario, estos exhiben precisamente aquel objeto mentado por el acto objetivante. El objeto del acto queda, dentro de diversos grados, expuesto gracias a los datos de sensación.

Ahora se expondrá un punto crucial con referencia a la empresa de este trabajo. Tanto la percepción como la imagen serán tratados como intuiciones, en tanto que en ambos el objeto mismo de la mención es exhibido intuitivamente, sensorialmente. Naturalmente las limitaciones de la imagen frente a la percepción saltan rápidamente a la vista. La fotografía, por ejemplo, si bien permite una delimitación clara de quién es “Gonzalo” (respetando el ejemplo anterior), nos ofrece la apariencia de su persona con menor detalle que su presencia en carne y hueso. Quizá con la foto no logremos delimitar con claridad su altura, mucho menos el tono de su voz, etc. En ambos casos tenemos plenitud, pues los datos de sensación cumplen la estricta tarea de decir algo del objeto de la mención, pero ciertamente, a la luz de sus peculiares síntesis de cumplimiento, la percepción siempre se encontrará en un peldaño más arriba, en tanto nos ofrece la mayor cantidad de detalles del objeto mentado. La imagen, se caracterizará por tanto, por una síntesis de semejanza, es decir, lo que nos exhibe del objeto, sabemos que pertenece a este por semejanza. La fotografía de mi hermano, lo representa de modo fiel, pero a través de las limitaciones de la propia imagen. Estático, sin cambios, detenido en el tiempo. Mi hermano, no obstante, vive una vida corriente, dinámica, llena de cambios, en medio del paso del tiempo. La fotografía dice cosas de él sin duda, pero “Gonzalo” no se agota en la fotografía. Si esta no diera con él al modo de la semejanza, no sería una foto de mi hermano. Por tanto, la síntesis de cumplimiento que tiene lugar a través de la semejanza, podemos entenderla a su vez



como *mediada*, en tanto lo que aparece intuitivamente no es propiamente el objeto, sino precisamente, una imagen que se asemeja a él. Finalmente, por otro lado tenemos la percepción, cuya síntesis será la presentación propia [*Selbstdarstellung*]. Esto significa que para cada nota o aspecto del objeto mentado, hay un contenido dispuesto para exhibirlo. Puedo girar alrededor de mi hermano, captarlo en movimiento, en un transcurso de tiempo. Los *contenidos representantes* exhiben totalmente al objeto<sup>39</sup>. El objeto no es representado de modo mediado, lo intuitivo en este caso no tiene que ir más allá de sí para apuntar hacia el objeto pues él mismo exhibe al objeto. La síntesis de cumplimiento que tiene lugar a través de la percepción no es de ningún modo mediata. La percepción presenta la cosa misma. Su síntesis es la de *identidad*.

Derivado de estas consideraciones, Husserl se dará cuenta que efectivamente la diferencia entre mención vacía e intuición no respecta a la presencia o ausencia de datos sensibles en cada caso. Así, con relación al rol que juegan en la síntesis de los signos, los contenidos serán *representantes signitivos* o bien, con relación a la síntesis de la percepción o la fantasía, *representantes intuitivos*. Entretanto, al final del párrafo 25 concluirá que “todo acto objetivante concreto y completo tiene tres componentes: la cualidad, la materia y el contenido representante”<sup>40</sup>.

Finalmente, en el párrafo 26 Husserl intentará precisar aún más la naturaleza de las menciones signitivas e intuitivas, pero ya no con relación a su par en la síntesis de cumplimiento, sino con referencia sólo a sí misma, es decir, caracterizarla en el ámbito estrictamente descriptivo. Para ello, nuestro autor al inicio del párrafo nos presenta tres conceptos fundamentales para poder pensar la relación dinámica que se puede dar entre la materia y los *contenidos representantes*. Así, a esta unión entre materia y contenidos le llamará *Repräsentation* o *Form der Repräsentation*. Ahora bien, puesto que la identidad objetiva en el transcurso de los diversos contenidos exhibitorios es una identidad de la *aprehensión* [*Auffassung*], Husserl propone llamarle, a la forma de la *representación funcional*, forma aprensiva o de aprehensión [*Auffassungsform*]. Del mismo, tal como decimos que la materia presta sentido,

<sup>39</sup> Considerando naturalmente que los objetos se dan en perspectiva y que, consecuentemente, dar con ellos en total, absolutamente, es una imposibilidad esencial.

<sup>40</sup> HUSSERL, Edmund. *Investigaciones lógicas*. p. 663.

dirección objetiva, es que también será denominada *sentido de prehensión* [*Auffassungssinn*]. Así, toda aprehensión tendrá *sentido, forma y contenido*. Es interesante notar que estos tres elementos pueden variar, permaneciendo intacto el momento de cualidad. O a la inversa: un cambio en la posición no afecta la forma de aprehensión. Esto nos permite, entretanto, lograr una caracterización que no deba sus delimitaciones al solo ámbito de la síntesis de cumplimiento que se lleva a cabo en el conocimiento. En efecto, cuando la forma aprehensiva implique una relación accidental entre sentido y contenido, tendremos una *representación funcional signitativa* [*signitive Repräsentation*]. Por el contrario, cuando entre sentido y contenido haya una relación accidental o extrínseca, tendremos una *representación funcional intuitiva* [*intuitive Repräsentation*]. Dicho de otro modo: la forma de aprehensión fija fenomenológicamente la relación entre sentido (y particularmente entre el qué de la materia) y contenidos representantes o exhibitorios. Consecuentemente, el carácter signitativo, intuitivo o mixto de los actos, es algo que respecta -si no ponemos atención a la síntesis de cumplimiento en cada caso- a la forma de aprehensión, o lo que también llamará Husserl, *carácter de acto*.

## 2.2. Una aparición, dos objetos. La fantasía como una imagen deudora de su correlato físico.

Dicho esto, Husserl inaugura su empresa de caracterizar la fantasía, en su tercera parte de las *Hauptstücke*, comparándola primeramente con la representación de imagen (*Bildlichkeitsvorstellung*), en tanto ve en este un paradigma de intuición mediata de un objeto. En el desarrollo de estas lecciones, se consiguen tres objetivos generales, a saber, 1) caracterizar la representación de la fantasía en sí misma, 2) determinar la representación de imagen y 3) determinar las sensaciones y fantasmas como contenido de la percepción y la fantasía correspondientemente<sup>41</sup>. Este desarrollo sólo puede ser entendido sobre la base de, como decíamos más arriba, la ruptura de Husserl con Brentano a propósito de su doctrina de los objetos secundarios y primarios. En efecto, este quiebre le permite a su vez a Husserl pensar

<sup>41</sup> MARBACH, Eduard. «Sobre a elaboração progressiva dos pensamentos de Husserl acerca da fantasia e da consciência de imagem através da escrita». En *Phainomenon*, N° 29, 2019. p. 12.

su teoría de la *Auffassung*, la que, tal como él dice, está absolutamente ausente en Brentano<sup>42</sup>.

Hasta las lecciones sobre conciencia de imagen Husserl había entendido la fantasía como un tipo de representación que lograba dar con su objeto a través de una imagen<sup>43</sup>. Dicho de otro modo, el paradigma de conciencia de imagen había sido extendido también hacia la fantasía, hallando como diferencia entre estas dos, el hecho de que en la fantasía no hay un correlato físico como en la imagen. El esquema de aprehensión, tal como lo hemos descrito en el punto anterior, le había permitido ver a Husserl que el carácter de acto o forma de aprehensión [*Auffassungsform*] hacía que los contenidos sensibles tuvieran o bien una función de *autoexhibición* o bien de *mediadores*. Este carácter mediador que podría tener lo sensible del acto podría en efecto ser entendido de dos modos distintos. O bien lo sensible del acto no guarda ninguna relación con el objeto de la mención, o bien guarda cierta relación, pero no es el objeto mismo. El primero sería un signo y el segundo una imagen.

Con esto, Husserl lo primero que hará en estas lecciones es intentar probar la validez de este esquema a propósito de la fantasía [*Phantasievorstellung*]. Dicho de otro modo, verá si el paradigma de representación de imagen [*Bildlichkeitsvorstellung*] como paradigma de mediación entre el objeto y aquello que propiamente mediador, hace justicia con el fenómeno de la fantasía<sup>44</sup>. El autor encontrará en este tránsito caracterizaciones muy valiosas en ambos aspectos. Tal como indica la cita de Marbach más arriba, en esta lección Husserl logrará no solo caracterizar la conciencia de imagen [*Bildbewusstsein*] sino también la fantasía.

Lo propio del aparecer en imagen, dirá el autor primeramente, es lo que en inglés es traducido como *pictorialization* [*Verbildlichung*]<sup>45</sup>. Este *hacer imagen* sin embargo tiene una estructura propia. Pongamos un ejemplo. Cuando observo el busto de Goethe que tengo frente a mí, sobre el escritorio, puedo compartir mi cariño por él

<sup>42</sup> HUA XXIII, 14

<sup>43</sup> KURG, Regina-Nino. *Edmund Husserl's theory of image consciousness, aesthetics consciousness, and art*. Tesis para optar al grado de doctor, facultad de letras de la Universidad de Friburgo de Suiza, Suiza, 2014. p. 18.

<sup>44</sup> HUA XXIII, 15.

<sup>45</sup> HUA XXIII, 16.

enseñándoselo a alguien. Francisca puede también verlo y compartir mi gusto por ese busto. Yo puedo enseñárselo porque la pequeña escultura tiene un cuerpo, un color, rugosidad, relieve, etc. La figura tiene un lugar en el campo visual real, corresponde con su entorno, no aparece como fuera de lugar. Incluso, podría decirse, este objeto físico, justamente por ser algo físico -por estar comprendido perfectamente en el entramado del mundo real y físico- es *público*. Yo y Francisca conversamos sobre él, lo observamos con cariño. Por otro lado, aquello de lo que hablamos no es una mera cosa con su forma propia, aquello de lo que conversamos es del busto del poeta alemán. La forma, el color, el material, si bien soportan físicamente la *imagen* del poeta, no son la *imagen* misma. Una cosa es la complejión de colores y formas y otra cosa muy distinta es la figura que esta complejión quiere exhibir. Sin embargo, esta figura peculiar que la complejión de elementos sensibles expone, sabemos que no busca ser una mera porción del poeta. Que el busto enseñe solo la parte del torso y el rostro del autor romántico, no significa que la figura pretenda limitarse a ello. La figura lo es del propio Goethe, autor del cual conocemos tanto su vida y sus obras, y por lo cual podríamos decir con bastante certeza, que fue más que una mera imagen. Así, tenemos un tercer elemento. El primero, la porción física del busto, la que sirve de soporte de todo lo demás, fue denominada por Husserl *cosa física*, la imagen -en este caso, el busto- como cosa física [*das Bild als physisches Ding*]. Ahora bien, el Goethe que veo *en* el busto está mucho más allá de ser algo que se agote en la *cosa física*. El autor alemán, que veo en la figura, es lo que estructuralmente Husserl denominó el sujeto imagen. Veamos nuevamente los tres componentes de esta experiencia intencional compleja: imagen física (o cosa física), imagen objeto [*Bildobjekt*] e imagen sujeto [*Bildsujet*].

Esta tríada será el camino para distinguir la *auténtica imaginación*, de la *fantasía pura*, distinción que se esgrime como uno de los resultados más productivos de estas lecciones, tal como mencionamos más arriba. Será entendida como propia imaginación [*Imagination*] lo que él denomina *physische Bildvorstellung*. Esta peculiar experiencia tendrá como deuda esencial la aprehensión perceptual, pues se fundará en ella. Esto da a luz entonces una intencionalidad compleja que tiene tres objetivaciones. Así, a la luz del esquema presentado en el punto 2.1, se presentan en esta intencionalidad una serie de conflictos, en tanto los contenidos representantes son animados en aprehensiones que se dirigen o bien a la cosa física o bien al objeto

imagen<sup>46</sup>. Sin embargo, aquí no hay lugar para desarrollar el problema de los conflictos.

### 3. Comentarios finales

Husserl rechaza rápidamente la doble objetualidad de la intencionalidad primaria y secundaria de Brentano, pues ve aquí una problemática duplicación que no se puede verificar fenomenológicamente. Este es el punto fuerte de la comparación entre estos ambos pensadores. Para Brentano, representaciones de la fantasía que no sean absolutamente no intuitivas se diferenciarían de una representación de la percepción sólo en las dimensiones que Husserl denominó, en general, plenitud. La fantasía es menos intuitiva para Brentano, en tanto que representa a su objeto de modo menos fiel, menos intenso, menos pleno<sup>47</sup>. Así, si bien el momento conceptual de la fantasía es esencial a todas ellas, no se generaliza del mismo modo, pues su relación con lo intuitivo hace que, a pesar de su contenido conceptual, este se acerque en mayor o menor medida hacia lo intuitivo. Para entenderlo mejor, creemos que la imagen de gradación funciona perfectamente. En el ámbito de la percepción estaría concentrado el máximo de plenitud y en el ámbito absolutamente contrario estaría la fantasía del cuadrado redondo. Aquí se situaría la *representación impropia de la fantasía con su núcleo intuitivo*, en efecto, más en dirección al objeto cuadrado redondo, dependiendo el grado de intuición que tenga entrelazado con su contenido conceptual. El núcleo intuitivo sería por tanto una característica propia de todo fenómeno derivado de la abstracción. El carácter impropio tiene otro problema detrás, a saber, que la distinción propiedad/impropiedad viene como resultado de una reflexión a propósito de los actos del nombrar. Sin embargo, en las lecciones de estética Brentano busca darle un camino hacia la sensación. El par intuitivo-propio, viene a ser una noción que caracteriza aquellos actos cuyo objeto posee la mayor cantidad posible de detalles<sup>48</sup>. Lo impropio y no intuitivo se encuentra en el trecho

<sup>46</sup> CHÁVEZ, Román. «La imagen y sus conflictos: conciencia de imagen y representación en Husserl». Ricardo Gibu y Ángel Xolocotzi (editores). *Imagen y sentido. Reflexiones fenomenológicas y hermenéuticas*. Nautilus, México, 2016. p. 72.

<sup>47</sup> TĂNĂȘESCU, Ion. «Le concept psychologique de la représentation de la fantaisie chez Brentano et sa réception chez Husserl». p. 58.

<sup>48</sup> TĂNĂȘESCU, Ion. «Le concept psychologique de la représentation de la fantaisie chez Brentano et sa réception chez Husserl». p. 53.

opuesto, es decir, no dispone de gran cantidad de detalles del objeto. Ya se dijo más arriba, que para Brentano la abstracción puede ser dispuesta hacia un fin teórico o práctico y que particularmente, en la percepción sensible, en la cual un fenómeno físico, sensible, es objeto primario, la abstracción permitiría dar con, por ejemplo, el concepto de rojo desde el rojo intuitivo. Este segundo no estaría por completo detallado pues habría sido extraído, por ejemplo, de su lugar en el espacio<sup>49</sup>.

Puesto que Husserl rechaza la doctrina de los objetos secundarios y primarios de Brentano, entenderá de un modo totalmente distinto la noción de contenido. La elaboración más sistemática y decisiva de esta distinción tendrá lugar en el párrafo 16 de la V de sus *Investigaciones lógicas*. Aquí es donde diferenciará el contenido descriptivo (*reell*) e intencional de un acto<sup>50</sup>. Así, sin duplicar fenómenos, Husserl profundizará lo que ya su antigua idea de *representaciones funcionales* (*Repräsentationen*) le había permitido ver: el contenido, por un lado, y el objeto al cual este contenido refiere, por otro. Todo esto sin caer en una interpretación del contenido como objeto in-existente. Sin embargo, si bien Husserl toma una fuerte posición contraria respecto a la doctrina de los objetos secundarios y primarios, compartió siempre el carácter intuitivo de la fantasía. En efecto, la fantasía como categoría general de *Vergegenwärtigungen*, indica una parte importante de las representaciones intuitivas.

Así, el esquema proveniente de la *VI Investigación*, que fue expuesto más arriba, también nos permite desarrollar la siguiente contraposición. Para Husserl, el que mi vivencia sea de este objeto particular es algo que queda en manos de la denominada materia intencional, o *Auffassungssinn*. Es la poción del acto que el autor denomina sentido de aprehensión la que se encarga de que la referencia objetiva, que caracteriza esencialmente nuestra experiencia, sea determinada no solo en el qué, sino en el cómo. La materia, tal como nos enseña Husserl en su *V Investigación* hace que la referencia a objeto que asegura la esencia intencional de los actos sea algo determinado. Sin embargo, si ponemos aquí en contrapunto a Brentano, damos con su idea de partes inseparables de los fenómenos físicos. Tal como fue expuesto más arriba, para maestro de Husserl, la experiencia de la extensión y la experiencia del

<sup>49</sup> TĂNĂȘESCU, Ion. «Le concept psychologique de la représentation de la fantaisie chez Brentano et sa réception chez Husserl». p. 54.

<sup>50</sup> HUSSERL, Edmund. *Investigaciones lógicas*. p. 511.

color son de una naturaleza *similar*. Esto tiene particular importancia para nosotros, pues con respecto a esto dirá Brentano, que es el lugar que ocupan -o extensión- el responsable de individuar las cualidades sensibles. Dicho de otro modo, el rojo que veo ahí delante no es el rojo que veo a mi derecha por una razón simple: ocupan una extensión distinta. El encargado de hacer que el rojo que tengo delante sea propiamente el que tengo delante y no otro, encargado también de hacer de este rojo un rojo individual, es el espacio. Este es justamente el punto que este artículo busca estresar. Para Brentano, una característica que *individua* las cualidades sensibles, es el lugar que ocupan en el espacio. Por consiguiente, una manera de encaminar la abstracción es justamente desprender a la cualidad de su lugar. En Husserl en cambio lo que hace de la dirección objetiva, una dirección hacia *este objeto particular, de este modo particular*, es el sentido. Se dijo más arriba que la dualidad extensión-cualidad en Brentano, en los fenómenos físicos es insoslayable. Así, en la fantasía de rojo el propio color no deja de ser tal, lo que cambia es que aquello que lo individua, i.e., el espacio en el que aparece como *uno*, está fuera de toda consideración.

El camino para determinar la fantasía es de este modo un asunto de *contenido*. Así, esta sólo tiene un mero núcleo intuitivo, a diferencia de cómo se da en Husserl, autor para el cual la diferencia en cada caso será un asunto que respecta al *sentido*. Consecuentemente, visto que al menos para el Husserl de 1904/5, la fantasía implica una doble aprehensión, esta propuesta no puede ser entendida sino sobre la base de la general teoría de la *Auffassung*. Así, podría decirse que a diferencia de Husserl, Brentano afirma que el carácter propio de la fantasía radica en su contenido justamente por la total ausencia de una teoría de la aprehensión.

GUERRERO CORDERO, Felipe.

«Asunto de abstracción o de carácter: Husserl y Brentano en torno a la *Wahrnehmungsvorstellung* y la *Phantasievorstellung*».

HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 11 N° 2. ISSN 0718-8382, Noviembre 2020, pp. 289-313

## Referencias

BRENTANO, Franz. *Psychology from an empirical standpoint*. Routledge, London and New York, 1995.

BRENTANO, Franz. *Descriptive psychology*. Routledge, London and New York, 1982.

BRENTANO, Franz. *Psychologie vom empirischen Standpunkt. Dritte Band, Vom sinnlichen und noetischen Bewusstsein, Äussere und innere Wahrnehmung, Begriffe*. Felix Meiner Verlag, Hamburg, 1968.

CHÁVEZ, Román. «La imagen y sus conflictos: conciencia de imagen y representación en Husserl». Ricardo Gibu y Ángel Xolocotzi (editores). *Imagen y sentido. Reflexiones fenomenológicas y hermenéuticas*. Nautilus, México, 2016. pp. 70-80.

HUSSERL, Edmund. *Investigaciones lógicas*. Editorial Alianza, España, 2006.

HUSSERL, Edmund. *Wahrnehmung und Aufmerksamkeit: Texte aus dem Nachlass (1893-1912)*, Springer, Dordrecht, 2004.

HUSSERL, Edmund. *Philosophy of arithmetic. Psychological and logical investigations*. Springer, Los Angeles, 2003.

HUSSERL, Edmund. *Aufsätze und Vorträge: (1911-1921)*, ed. Sepp Hans Rainer, Nenon Thomas, Nijhoff, Dordrecht, 1987.

HUSSERL, Edmund. *Phantasie, Bildbewusstsein, Erinnerung: Zur Phänomenologie der nschaulichen Vergegenwärtigungen*, Nijhoff, Den Haag, 1980.

MARBACH, Eduard. «Sobre a elaboração progressiva dos pensamentos de Husserl acerca da fantasia e da consciência de imagem através da escrita». En *Phainomenon*, N° 29, 2019. pp. 9-37.

MASSIN, Olivier. «Brentano on sensation and sensory qualities». Uriah Kriegel (editor). *The routledge handbook of Franz Brentano and the Brentano school*. Routledge, New York, 2017. pp. 87-96.

ROLLINGER, Robin. «Brentano's *psychology from an empirical standpoint*: it's background and conception». Ion Tănăsescu (editor). *Franz Brentano's metaphysics and psychology*. Zeta Books, Bucharest, 2012. pp. 261-209

ROLLINGER, Robin. *Husserl's position in the school of Brentano*. Springer, Freiburg, 1999.

ROLLINGER, Robin. «Husserl and Brentano on imagination». En *Archiv für Geschichte der Philosophie*, N° 75, Walter de Gruyter, 1993. pp. 195-210.



GUERRERO CORDERO, Felipe.

«Asunto de abstracción o de carácter: Husserl y Brentano en torno a la *Wahrnehmungsvorstellung* y la *Phantasievorstellung*».

HYBRIS. Revista de Filosofía, Vol. 11 N° 2. ISSN 0718-8382, Noviembre 2020, pp. 289-313

TĂNĂSESCU, Ion. «The intentionality of sensation and the problem of classification of philosophical sciences in Brentano's empirical psychology». En *Axiomathes*, N° 27, 2017. pp. 243-263.

TĂNĂSESCU, Ion. «Le concept psychologique de la représentation de la fantaisie chez Brentano et sa réception chez Husserl». En *Studia Phaenomenologica*, N° 10, 2010. pp. 45-75

XOLOCOTZI, Ángel. «El impacto del problema de la representación (*Vorstellung*) en el inicio de la fenomenología husserliana». En *One insight*, N° 18, enero-abril 2019. pp. 159-184.

RIZZO PATRÓN, Rosemary. «Génesis de las investigaciones lógicas de Husserl: una obra de irrupción». En *Signos Filosóficos*, N° 7, México, 2022. pp. 221-244..